

900-753/19.Cde. 2/22.-

La Plata, 1° de febrero de 2022.-

Visto el Memorando del Secretario de Asuntos Académicos, por el cual solicita la designación de la Esp. Diana Luján FONSECA, en el cargo de Profesora Titular interina con semidedicación, para cumplir funciones en la Secretaría mencionada - Unidad Pedagógica; y

CONSIDERANDO:

que la Esp. FONSECA, venía desempeñándose en la función señalada en el cargo de Profesor Adjunto interino con semidedicación;

que atento a lo antes señalado se solicita limitar dicha designación al 31 de enero del año en curso;

que atento a lo antes señalado, corresponde dictar el acto resolutivo pertinente, a fin de regularizar su situación de revista;

por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ad-referéndum del Consejo Directivo,

RESUELVE:

Artículo 1°: Limitar al 31 de enero del año 2022 la designación de la Esp. Diana Luján FONSECA (DNI 16.964.395), en el cargo de Profesor Adjunto interino con semidedicación, con funciones en la Secretaría de Asuntos Académica - Unidad Pedagógica.

Artículo 2°: Designar a la Esp. Diana Luján FONSECA (DNI 16.964.395), en el cargo de Profesor Titular interino con semidedicación con funciones en la Secretaría de Asuntos Académicos - Unidad Pedagógica, a partir del 1° de febrero del año 2022 y hasta el 28 de febrero del año 2023.

Artículo 3°: Dejar establecido que la presente Resolución llevará el número 34/22 del registro pertinente.



Artículo 4º: Regístrese y pase a consideración el Consejo Directivo, comuníquese publíquese en el Digesto mediante el cual la Unidad Pedagógica podrá obtener copia de la presente resolución, tomé razón Dirección de Enseñanza y pase para la intervención que le compete al Departamento de Personal. cumplido, vuelva.

GAB
saec

RESOLUCIÓN Nº 34



Mg. Anibal Alberto Cueto
Secretario de Asuntos Académicos
Facultad de Ciencias Económicas



Mg. Eduardo Andrés De Giusti
Decano
Facultad de Ciencias Económicas